

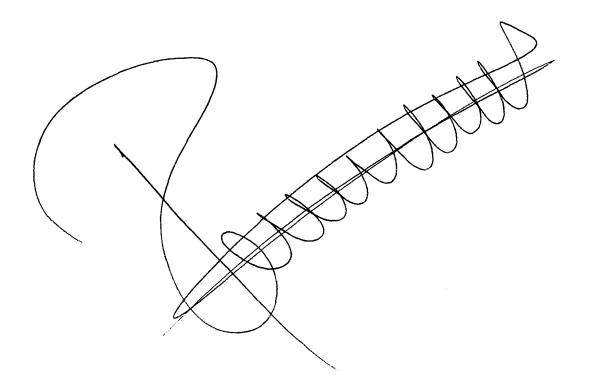


## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

## TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 33

## ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
L	<u> </u>					



1	54-001-23-33-000-2015-00386-00   ACCION DE REPARACION DIRECTA	YENNI FERNANDA OV BUITRAGO Y OTROS	VIEDO	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	EXCEPCIONES PROPUESTAS	MARIBEL - MENDOZA
<u>!</u>				S.A.	HERNAN CIFUENTES BUSTAMANTE APODERADO DE	JIMENEZ
					LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL,	1
					CON LA CONTESTACION DE LA DEMANDA.	}
					SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DOCTORA MARY LUZ	
				•	ACEVEDO SAENZ APODERADA DE EL BANCO AGRARIO DE	
					COLOMBIA S.A., CON LA CONTESTACION DE LA DEMANDA.	j
					RESPECTO DE LA CONTESTACION DE LA	
					DEMANDA Y LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS	
					POR LA DOCTORA DIANA MARCELA VILLABONA ARCHILA APODERADA DE LA	
					NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO	
					NACIONAL, NO SE CORRERAN POR CUANTO EN EL AUTO ADMISORIO NI EN EL AUTO	
					POSTERIOR APARECE VINCULADA COMO ENTIDAD	
	,				DEMANDADA.	

De acuerdo al Articulo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal hoy ,21 Abril de 2016 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 21

Abril de 2016 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.

Secretaria General

AGINA

2



En el(los) presente(s) Proceso(s), hoy <u>21 Abril de 2016</u> a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de las Excepciones, Por el Termino de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.G.A.

ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS

Secretaria General